



**El H. Ayuntamiento de Chihuahua** a través  
de la Comisión Especial del Premio Municipal a la Juventud Agustín Melgar  
**te invita a participar en el:**

**PREMIO MUNICIPAL  
A LA JUVENTUD  
Agustín  
Melgar  
2026**

Las  
personas  
ganadoras recibirán  
diploma y premio  
de \$35,193  
pesos

Consulta la totalidad  
de las bases en:



## ¡Inscríbete y Participa!

A las y los jóvenes chihuahuenses y a sus Organizaciones, Instituciones y Asociaciones de Servicio Social y Educativo que, teniendo residencia legal en el país, y que de alguna manera contribuyen a la formación de la juventud en el municipio de Chihuahua, propongan a quien o quienes se estime con merecimientos para recibir el:

### CONVOCATORIA:

A las y los jóvenes chihuahuenses y a sus Organizaciones, Instituciones y Asociaciones de Servicio Social y Educativo que, teniendo residencia legal en el país, y que de alguna manera contribuyen a la formación de la juventud en el municipio de Chihuahua, propongan a quien o quienes se estime con merecimientos para recibir el:

PREMIO MUNICIPAL A LA JUVENTUD  
"AGUSTÍN MELGAR" 2026

Para ser candidato o candidata deben ser personas destacadas en alguna de las disciplinas descritas en el numeral II de las presentes bases, cuya edad esté comprendida entre los 12 y los 29 años cumplidos a la fecha de registro de su candidatura, sean originarias del Municipio o avecindadas en él (residan en él), y cuya conducta o dedicación al trabajo o al estudio, cause entusiasmo y admiración, y se consideren ejemplo estimulante para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso de la comunidad del Municipio de Chihuahua.

Las seis disciplinas de participación son:

- 1) Actividades académicas y educativas;
- 2) Actividades productivas;
- 3) Actividades artísticas;
- 4) Méritos cívicos;
- 5) Labor social; y
- 6) Actividades en materia de Ecología.

#### CATEGORÍAS

- A. De 12 a 17 años de edad.
- B. De 18 a 29 años de edad.

Se premiará a los mejores de cada disciplina en ambas categorías, el viernes 21 de agosto del año en curso en Sesión Solemne del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de la Ciudad de Chihuahua a las 11:00 horas.

Consulta la totalidad de las bases en:

[municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)



Tienes hasta el 26 de junio a las  
14:00 horas para entregar tus documentos.

**Oficina Regidores**  
Edificio Eloy S. Vallina C. Victoria No. 14 Col. Centro, 4to Piso  
o al correo: [premio.agustinmelgar.2026@gmail.com](mailto:premio.agustinmelgar.2026@gmail.com)

Lunes a viernes  
De 9 am a 3 pm